

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación: Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, uno que titularán «Proposición» y otro que titularán «Documentación».

El primero contendrá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, a de de, con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de, según acredita con, enterado del proyecto y pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta para la contratación de la ejecución de las obras del proyecto técnico de rehabilitación de Antiguo Matadero a Centro Especial de Empleo, primera fase, por procedimiento abierto, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la ejecución de dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra), con estricta sujeción a dichos proyecto y pliego.» (fecha y firma).

El segundo contendrá la siguiente documentación:

A) Documento nacional de identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda. Código de identificación fiscal y/o número de identificación fiscal.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo acreditarán su capacidad de obrar, conforme se indica en el anexo I del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo.

La capacidad de las restantes empresas extranjeras se acreditará conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del citado Real Decreto.

B) En caso de representación de persona física o jurídica, poder notarial acreditativo de dicha representación, debidamente bastantado por el Secretario del Ayuntamiento o Letrado Consistorial.

C) Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica, mediante documento justificativo de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, el documento acreditativo de la calificación empresarial y el documento acreditativo de la clasificación del contratista en el Grupo C; subgrupos 1, 4, 6, 7, 8 y 9, categoría c).

D) Documento acreditativo de la prestación de la garantía provisional.

E) Testimonio judicial o certificación administrativa de la no concurrencia de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 13 de mayo de 1995. La letra e) de dicho artículo se completará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 24 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. En los supuestos en que no pueda ser expedido por la autoridad competente el testimonio o certificación exigidos podrán ser sustituidos por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, Notario público u organismo profesional cualificado.

F) Acreditación de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social, mediante la presentación del documento de alta del Impuesto de Actividades Económicas y, en su caso, del último recibo de dicho Impuesto, y de certificación positiva actual de la Administración Tributaria acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias, en los términos del artículo 7 del Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, y mediante certificación positiva actual de la Tesorería de la Seguridad Social, en los términos del artículo 8 del citado Real Decreto. La no inclusión en cualesquiera obligaciones tri-

butarias o de Seguridad Social de entre las referidas se acreditará mediante declaración responsable del licitador.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación exigida por la legislación vigente y conforme a dicha legislación, debiendo, en todo caso, estar debidamente traducida al castellano.

Toda documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente (autenticada por Notario público o por el organismo expedidor del documento de que se trate o por compulsas del Jefe del Negociado de Urbanismo del Ayuntamiento).

Cuando licite una unión de empresarios se estará a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y disposiciones reglamentarias.

Cada licitador únicamente podrá presentar una sola proposición. Tampoco podrá suscribirse ninguna propuesta de unión temporal con otras, si no lo ha hecho individualmente o figura en más de una unión temporal.

c) Lugar de presentación: En el excelentísimo Ayuntamiento de Úbeda (Jaén) sito en la plaza Vázquez de Molina, sin número.

d) Plazo de mantenimiento de la oferta:

e) Variantes que se admiten: Ninguna.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

b) Domicilio: Plaza Vázquez de Molina, sin número.

c) Localidad: Úbeda 23400.

d) Fecha: El décimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de sobres.

e) Hora: A las doce.

10. *Otras informaciones:* Quedan expresamente prohibidas la cesión y subcontratación del contrato y la revisión de precios, y se conviene a riesgo y ventura del contratista.

En los plazos contenidos en este anuncio, los sábados se tendrán por inhábiles, y los días se entenderán siempre naturales, salvo que se indique expresamente que son hábiles.

11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario, al igual que el resto de los gastos.

Úbeda, 27 de mayo de 1998.—El Alcalde.—29.726.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente al suministro de tres barredoras de conducción manual, una fregadora-barredora y un equipo compactador de 18 metros cúbicos de capacidad, con destino al Servicio de Limpieza del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, mediante procedimiento abierto por concurso.

Órgano contratante: El Ayuntamiento de Valladolid, con domicilio en plaza Mayor, número 1, 47001 Valladolid.

Objeto del contrato: Suministro de tres barredoras de conducción manual, una fregadora-barredora y un equipo compactador de 18 metros cúbicos de capacidad, con las características recogidas en el pliego de prescripciones técnicas (expediente 7/98).

Tipo de licitación: Lote número 1, 9.000.000 de pesetas (IVA incluido); lote número 2, 9.500.000 pesetas (IVA incluido), y lote número 3, 7.500.000 pesetas (IVA incluido).

Lugar y plazo de entrega: En el Servicio de Limpieza, para los lotes números 1 y 2, en el plazo de un mes, y para el lote número 3 de dos meses, desde la formalización del contrato.

Examen del expediente y solicitud de documentación: En la Sección de Adquisiciones del Ayuntamiento de Valladolid, sita en la plaza Mayor, número 1, 47001 Valladolid.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 20 de julio de 1998, en la citada

Sección de Adquisiciones. Las proposiciones deberán estar redactadas en lengua castellana.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día 29 de julio de 1998.

Garantía provisional: Lote número 1, 180.000 pesetas; lote número 2, 190.000 pesetas, y lote número 3, 150.000 pesetas.

Documentos a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos en la forma y con el contenido dispuesto en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de validez de la oferta: Los licitadores están obligados a mantener su oferta durante tres meses, contados desde la apertura de las proposiciones.

Información adicional: Aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal el pliego de cláusulas administrativas relativo al presente concurso, el mismo queda expuesto al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 29 de mayo de 1998.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), con domicilio en, calle o plaza, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones relativo al expediente número 7/98, referente al suministro de tres barredoras de conducción manual, una fregadora-barredora y un equipo compactador de 18 metros cúbicos de capacidad, con destino al Servicio de Limpieza, que acepta en todas partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a la realización de la contratación, con sujeción estricta al clausulado y condiciones aprobadas para la realización de las prestaciones objeto del contrato, con las siguientes condiciones económicas (precio)

Condiciones no económicas (de conformidad con lo previsto en el apartado K del cuadro de características).

Variantes que se proponen en su caso

En a de de 1998
(Firma del licitador)

Valladolid, 26 de mayo de 1998.—El Alcalde, P. D., el Concejale delegado del Área de Economía y Hacienda, Federico Juan Sumillera Rodríguez.—29.728.

Resolución del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia por la que se anuncia la adjudicación del concurso que se cita. Número de expediente 337.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 337.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.
- b) Descripción del objeto: Servicio de seguridad privada en las instalaciones del Consorcio durante el año 1998.
- c)
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero de 1998.